

Corporación acuerda por unanimidad nombrar  
Fallado para las operaciones de actual recenplazo  
al vecino de esta localidad D. Hilgino Zuripe Lou-  
biola.

Después de leídas y examinadas fueron apro-  
badas las siguientes facturas: 24 ptas. de D. Antonio Mer-  
cader, 157,50 y 13,19 ptas. de la Misión Eléctrica Vasco Na-  
varro, 25,95 y 48,60 ptas. de D. José Manuel Elizalde  
371,45 ptas. de la Sra. Viuda de G. Garcia, 4 ptas. de D. Pa-  
cinto Trujó y 120,95 ptas. de D. Joaquín Muñoz Baroja.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre  
diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión  
de la que se extiende la presente acta que firman  
todos los concurrentes conmigo el Secretario de  
que certifico.

Ante Ayerdi

Fernando Sobato

Juan Otegui

Esteban Garmendia

Presidente

2º Teniente de Alcalde

D. Esteban Garmendia

Concejales

D. Fernando Sobato.

En la Universidad de Lezo a veinte y tres de  
febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunió  
en la Sala Consistorial, el ilustre Ayuntamiento  
de la misma, siendo la hora de las doce con los  
D. Concejales expresados al margen, bajo la  
presidencia del Sr. Segundo Teniente de Alcalde  
D. Esteban Garmendia y Salaverría y asistencia  
del infrascrito Secretario para celebrar sesión  
nupletoria de la ordinaria que dejó de tener  
lugar en su día.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y  
leída que fué el acta de la anterior fué aprobada  
por unanimidad.

Se dio lectura a la instancia presentada

por D. Nicolás Laca, de esta vecindad, solicitando se anote a su nombre en el catastro de la riqueza territorial, parte del piso bajo, todo el 2.º piso y desván de la casa denominada "Gambocena-menor" señalada con el n.º 15 de la calle Mayor, que adquirió por compra a D. Manuel Olasagasti, vecino de Reuteria, según se demuestra con la 1.ª copia de la escritura otorgada con fecha 10 de Agosto de 1934 ante el Notario D. Anualis de Arri. Enterado el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado por el recurrente.

Se dió cuenta de la instancia formulada por D. José Agustín Trastorza, de esta vecindad, con fecha 19 del corriente, en súplica de que en la entrada de la casa n.º 31 de la calle Mayor, donde habita, se coloque una luz pública, por encontrarse aquel lugar bastante obscuro y peligroso por la noche. Enterada la Corporación acuerda contestar al recurrente haciéndole ver la imposibilidad de colocar una luz en cada casa, pero que, sin embargo, se llevaría a cabo el estudio necesario para ver de complacerle cambiando algunas de las luces que se hallan colocadas en las inmediaciones de dicha casa.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de lo que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que como Secretario certifico.

Fernando Delgado

Esteban Garmendia,

Fidel Otegui